

ADICION

LA ORDEN GENERAL

De los 15 de Abril 1829.



Proclama.

¡CIUDADANOS! Desapareció al fin enteramente de entre nosotros la guerra fratricida: pero nuestra provincia, otro tiempo feliz y floreciente, es hoy una vasta ruina.

Arrancado de mis ocupaciones pacíficas, y del retiro del campo, tan conveniente á mis viejos años, una necesidad invencible me ha puesto de improviso al frente de los negocios en estas circunstancias. Jamas he reusado sacrificios cuando la salud ó la gloria de la Patria los han exigido; pero el que hago hoy, yo no puedo explicarlo: vosotros lo calculareis sin duda.

Despues de una larga carrera pública, mi carácter y mis defectos os son perfectamente conocidos. Esta es una ventaja importante, por que ninguno habrá que ignore la especie de pasion con que amo á esta nuestra tierra nativa, y ninguno tampoco que du de un instante de la exactitud religiosa con que llenaré mis juramentos. Los que acabo de hacer hoy serán cumplidos escrupulosamente. Un velo espeso cubrirá cuanto ha precedido en el periodo aciago que acaba de pasar; mi afan continuo será por restablecer cuanto antes nuestras veneradas instituciones, y hacer que renazcan la union y la confianza perdidas.

Tendré por el mayor consuelo y gloria de mi vida el haber contribuido á que todos los Porteños formen una sola familia de hermanos, pero con la misma franqueza debo anunciaros que estoy resuelto á sufocar con mano fuerte al primero que levante el grito de discordia, y á reprimir con un rigor que ningun respeto ni consideracion mitigue, á los que falten á la obediencia debida á las leyes.

COMPATRIOTAS.—Echemos de nosotros el peso insoportable de los odios y de las venganzas. Olvidemos y aprendamos en los sucesos que acaban de pasar, y no tardarán en volver los bellos dias de nuestra Patria.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1829.

JUAN JOSE VIAMONT.

IMPRESA DEL ESTADO.